

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1109

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2352

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de septiembre de 2020 09:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1314902139	PALOMEQUE CEDEÑO ROSA ISABEL	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1308577871	CEDEÑO VALDIVIEZO ROSA MATILDE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1304735309	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2241605000	14/07/2008 0:00:00	4702	174 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "B", parroquia Los Esteros, cantón Manta del bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

-Frente: Con 10,00 metros y vía Manta- Rocafuerte

-Atras: Con 10,00 metros y lote numero siete,

-Costado-lado-derecho: Con 18.30 metros y lote numero seis.

-Costado-lado-izquierdo: Con 16,50 metros y lote numero cuatro

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización "Costa Azul"

Superficie del Bien: 174 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno Ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "B", parroquia Los Esteros, cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1109

Número de Repertorio: 2352

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1109 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314902139	PALOMEQUE CEDEÑO ROSA ISABEL	COMPRADOR
1308577871	CEDEÑO VALDIVIEZO ROSA MATILDE	VENDEDOR
1304735309	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2241605000	4702	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-sep./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de septiembre de 2020





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY Y ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO, A FAVOR DE LA SEÑORITA ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDEÑO.-

CUANTIA: \$. 16.008,00

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.00681

AUTORIZADA EL 02 DE SEPTIMBERE DEL 2020

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000052197



20201308002P00681



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00681						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304735309	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO VALDIVIEZO ROSA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308577871	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALOMEQUE CEDEÑO ROSA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314902139	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16008.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00681
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NUMERO: 001-002-000052197

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.00681

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY Y ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO, A FAVOR DE LA SEÑORITA ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDEÑO.-

CUANTIA: \$. 16.008,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes uno de Septiembre del año dos mil veinte, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY**, portador del número de cédula **uno tres cero cuatro siete tres cinco tres cero guión nueve**, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado público; y, la señora **ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO**, portador del número de cédula **uno tres cero ocho cinco siete siete ocho siete guión uno**; de cuarenta y

cinco años de edad, Ejecutiva del Hogar, quienes
declaran ser de estado civil casados entre sí;
domiciliados en el Cantón Portoviejo y de
tránsito por esta ciudad, la ambos por sus
propios derechos y a quienes se les denominará
simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra
parte la señorita **ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDEÑO**,
con número de cédula **uno tres uno cuatro nueve**
cero dos uno tres guion nueve, de veinticinco
años de edad, quien declara ser de estado civil
soltero, domiciliado en el Cantón Portoviejo y de
tránsito por esta ciudad, por sus propios
derechos y a quien se le denominará simplemente
como **"LA COMPRADORA"**.- Además los comparecientes
declaran ser mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y
obligarse; **con** parentesco entre las partes y en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, para lo cual me autorizan y me
facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad y
Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a



NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052627983
pat.mendoza@hondur.com



cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen y suscriben, por una parte el señor **RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY**, portador del número de cédula **uno tres cero cuatro siete tres cinco tres cero guión nueve**, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado público; y, la señora **ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO**, portador del número de cédula **uno tres cero ocho cinco siete siete ocho siete guión uno**; de cuarenta y cinco años de edad, Ejecutiva del Hogar, casados entre sí; domiciliados en el Cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad, la ambos por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Managua - Honduras

propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señorita **ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDEÑO**, con número de cédula **uno tres uno cuatro nueve cero dos uno tres guión nueve**, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los vendedores, **RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY Y ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO**, manifiestan y declaran que son dueños y propietarios e un lote de terreno número cinco de la Manzana B, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor **JORGE LUIS VERA SERRANO** y señora **ANA ISABEL SUSSMAN DELGADO**, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha seis de junio del dos mil ocho é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha catorce de Julio del dos mil ocho.- Lote de terreno número cinco de la Manzana B, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, el mismo que tiene



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257014 - 0526001583
pati.mendoza@chelonmail.com



las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** Diez metros y Vía Manta Rocafuerte; **ATRÁS** Diez metros y parte del lote número siete; **IZQUIERDO** Dieciséis metros cincuenta centímetros y lote cuatro; **DERECHO** Dieciocho metros treinta centímetros y lote seis. Superficie total de **CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-**

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los cónyuges señores **RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY Y ROSA MATILDE CEDEÑO VALDIVIEZO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora **ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDEÑO**, el lote de terreno descrito anteriormente, signado con el número cinco de la Manzana B, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** Diez metros y Vía Manta Rocafuerte; **ATRÁS** Diez metros y parte del lote número siete; **IZQUIERDO** Dieciséis metros cincuenta centímetros y lote cuatro; **DERECHO** Dieciocho metros treinta centímetros y lote seis.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Superficie total de **CIENTO SETENTA Y CUATRO**

METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de

la presente compraventa convenido entre las

partes es la cantidad de: **DIECISEIS MIL 08/100**

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo

precio que la compradora, paga a los vendedores

de contado y en moneda de curso legal al momento

de la suscripción del presente contrato, y que

los vendedores declaran recibir a su entera

satisfacción sin tener reclamo alguno que

formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los

vendedores, declaran que están conforme con el

precio pactado y los valores recibidos, por cuya

razón transfiere a favor de la compradora, el

dominio, posesión uso y goce del terreno ante

descrito en este contrato, con todos sus derechos

reales, usos, costumbres, entradas, salidas,

servidumbres activas y pasivas que le son anexas,

sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO**

CIERTO.- Sin embargo de determinarse las

dimensiones del lote de terreno materia de este

contrato, la transferencia de dominio se efectúa

como cuerpo cierto, dentro de los linderos y

especificaciones detallados en las cláusulas

precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA:**



SANEAMIENTO.- La COMPRADORA, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a favor de su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA:**

DECLARACION: Los vendedores, declaran que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio en el Sitio La Cantera de la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, teléfono número 0989604681; y, la parte compradora señala como domicilio en el Sitio La ESTANCIA VIEJA el Cantón Portoviejo, teléfono número 0986895549, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 822 AVENIDA 1
TELEFONOS: 0944257218 - 052624583
patriciamendoza@hotmail.com

condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.



Raul Palomeque

RAUL HORACIO PALOMEQUE CHANCAY

C.C.No. 130473530-9



Matilde C

ROSA MATILDE CEDENO VALDIVIEZO

C.C.No. 7308577871



Rosa Isabel Palomeque C

ROSA ISABEL PALOMEQUE CEDENO

C.C.No. 131490213-9

[Signature]

LA NOTARIA



Ficha Registral-Bien Inmueble

4702

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004359
Certifico hasta el día 2020-07-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2241605000
Fecha de Apertura: lunes, 14 julio 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización "Costa Azul"

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "B", parroquia Los Esteros, cantón Manta del bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Frente: Con 10,00 metros y vía Manta- Rocafuerte

Atras: Con 10,00 metros y lote numero siete,

Izquierdo: Con 16,50 metros y lote número cuatro

Derecho: Con 18,30 metros y lote numero seis.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1871 lunes, 14 julio 2008	26348	26359

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 14 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 junio 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Raul Horacio Palomeque Chancay, de estado civil Casado, en su calidad de Comprador, comparece por sus propios y personales derechos. El lote CINCO de la Manzana B, de la Lotización Costa Azul, del bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y vía Manta- Rocafuerte. POR ATRAS: Con 10,00 metros y lote numero siete, POR EL COSTADO DERECHO: Con 18,30 metros y lote numero seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,50 metros y lote numero cuatro. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA SERRANO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUSSMANN DELGADO ANA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-31

Elaborado por Servicio en línea

Abg. Patricia Delgado Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

A petición de : PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004359 certifico hasta el día 2020-07-31, la Ficha Registral Número: 4702.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



**N° 082020-018134**

Manta, lunes 17 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO** con cédula de ciudadanía No **1304735309**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 2020, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 17 octubre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



118198IJVKU7S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Pagina en blanco



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017501

N° ELECTRÓNICO : 205721

Fecha: 2020-08-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-24-16-05-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ B LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 174 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304735309	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,008.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,008.00

SON: DIECISEIS MIL OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 06 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117543N7L1AA6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-17 09:42:42

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS IMUEBLES
CERIFICADO DE AVALUO

1.- DATOS GENERALES

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

PAGINA EN BLANCO

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.



El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.

El presente avalúo se realizó en virtud de la solicitud presentada por el Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, propietario del inmueble que se describe a continuación, para el efecto de acreditar el valor de dicho inmueble ante la autoridad competente.



N° 082020-019082

Manta, lunes 31 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-24-16-05-000 perteneciente a PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO con C.C. 1304735309 ubicada en COSTA AZUL MZ B LOTE 5 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,008.00 DIECISEIS MIL OCHO DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 30 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1192609AWRZQP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-24-16-05-000	174	16000	678970	345810
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1304735309	PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	COSTA AZUL MZ B LOTE 5	IMPUESTO PRINCIPAL		160.08		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		48.02		
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR		\$ 208.10		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		\$ 208.10		
1314902139	PALOMEQUE CEBEÑO ROSA ISABEL	S	SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-08-31 13:15:06 - XAVIER ALCIVAR MACIAS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (o)ja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy de del año 2020, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			CÓDIGO CATASTRAL 2-24-16-05-000	ÁREA 174	AVALUO 16008	CONTROL 678971	TÍTULO Nº 345811
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C. 1304735309	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO	DIRECCIÓN COSTA AZUL MZ B LOTE 5	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		40.64		
			TOTAL A PAGAR		\$ 41.64		
			VALOR PAGADO		\$ 41.64		
			SALDO		\$ 0.00		
ADQUIERE							
C.C. / R.U.C. 1314902139	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PALOMEQUE CEDERO ROSA ISABEL	DIRECCIÓN S					

Fecha de pago: 2020-08-31 13:15:36 - XAVIER ALCIVAR MACIAS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T527244652

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Velasco
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (oja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy de del 2020, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Velasco Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.

01/09/2020 11:37:26 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manta

91

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1120652972

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP: mdc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

AGENCIA CAJAS 3
NUEVO TARGUI

Havez

PAGE EN BLANC



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000034543



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-B LT. 5

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

701641

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 31/08/2020 13:41:41

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 29 de noviembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304735309

Nombres del ciudadano: PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VALDIVIEZO ROSA MATILDE

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MARCOS PALOMEQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA CHANCAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 201-336-77732



201-336-77732

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 DISTRITO DE PORTOVIEJO

CIUDADANIA 130473530-9
 PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 26 NOVIEMBRE 1965
 001- 0045 00045 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1979



ECUATORIANA***** A1133A1111
 CASADO ROSA MATILDE CEDEÑO V
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 MARCOS PALOMEQUE
 MARIA CHANCAY
 PORTOVIEJO 28/05/2010
 28/05/2022

REN 2762213



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Abogada E. Briones



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M 0008 - 153 1304735309
MANTA PARTICIPACIÓN GENERAL

PALOMEQUE CHANGAY RAUL HORACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PLACIDO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONAL ESY CHCS
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USÓ SU VOTO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

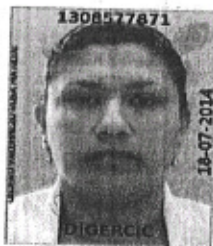
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EM BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Matilde C

Número único de identificación: 1308577871

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VALDIVIEZO ROSA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO FLAVIO HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIEZO SALTOS TERESA TEMILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 203-336-77849



203-336-77849

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Meneses Briones
Notaría Pública Segundo
Ecuador - Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE No. 130857787-1



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDRO VALDIVIEZO
MUSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-09-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
RAUL HORACIO
PALOMEQUE CHANCAY





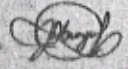
INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** Y3344Y4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDRO ZAMBRANO FLAVIO HOMERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALDIVIEZO SALTOS TERESA TEMILDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18

 **Matilde C.**







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No. 0002 - 326 CERTIFICADO No. 1308577871 CÉDULA No.

CEDENO VALDIVIEZO ROSA CATILDE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PLACIDO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DELA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA IN BIANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel Palomeque C

Número único de identificación: 1314902139

Nombres del ciudadano: PALOMEQUE CEDEÑO ROSA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALOMEQUE CHANCAY RAUL HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO VALDIVIESO ROSA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-336-78226



203-336-78226

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Mendoza - Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **131490213-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PALOMEQUE CEDENO ROSA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V834412224**

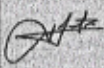
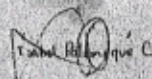
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALOMEQUE CHANGAY RAUL HORACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO VALDIVIESO ROSA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manabí, Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 182 CERTIFICADO No. 1314902139 CEDULA No.

FALONEQUE CEDENO ROSA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
CANTON: PORTOVEJO
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: COLON
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


E. PRESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 01/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002
P00681.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

